

¿TIENE UNA PEQUEÑA EMPRESA AFECTADA POR LOS INCENDIOS?

EL PRIMER PASO PARA PROTEGER SUS DERECHOS ES **REVISAR SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y SU PÓLIZA DE SEGURO.**

COMUNÍQUESE PARA CONECTARLE CON UN **ABOGADO GRATUITO** QUE LO AYUDE EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES.

- LA ASISTENCIA PUEDE INCLUIR, ENTRE OTROS:
- REVISAR SU CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
 - AYUDAR A NOTIFICAR A SU ARRENDADOR
 - REVISAR SU PÓLIZA DE SEGURO
 - GESTIONAR RECLAMOS DE SEGURO
 - **Y MÁS!**

LALEGALHELP.ORG

 1-866-375-9511

